



Anexo N1 Guia_Entrega_Documentos_Especialidad_Médicos_Nacionales	
1.- Fotografías	6 fotografías de frente, a color, fondo blanco, con vestimenta formal. (Tamaño de 2.5 x 3 cm) Al reverso de cada una deberá traer escrito el nombre completo del aspirante.
2.- Ficha de identidad del aspirante	Registro que el aspirante realiza en el área de la Subdirección de Enseñanza e Investigación el día de la entrega de su documentación completas (2 Originales con firma).
3.- Constancia Original de Seleccionado del XLIII ENARM 2019	Válida de acuerdo a la vigencia estipulada en ella, así como para ingresar exclusivamente a la especialidad y ciclo académico que en ella se especifique (original y 3 copias).
4.- Título Profesional de Médico General	Expedido y registrado ante las autoridades competentes, que avale legalmente la licenciatura de medicina o Acta de aprobación del examen profesional o su equivalente de acuerdo a la modalidad de titulación de la institución de Educación Superior; en este último caso deberá ser sustituida por el título profesional en un plazo no mayor a 6 meses, firmando por escrito este compromiso. (3 copias y el original para cotejo).
5.- Cedula Profesional de Médico General	Expedida en México para ejercer la medicina general (Legal y registrada antes las autoridades competentes), en caso de encontrarse en trámite, el alumno se comprometerá a entregarla en un plazo no mayor a 6 meses, firmando por escrito este compromiso (3 copias y el original para cotejo).
6.- Constancia o certificado de calificaciones de la carrera	Expedido por la Facultad o Escuela de Medicina de procedencia que contenga el promedio general de las calificaciones obtenidas. Se aceptará con promedio general de la carrera de médico cirujano un mínimo de 8.0 (en escala de 0 al 10 o su equivalente en otra escala) (3 copias y el original únicamente para cotejo).
7.- Carta de Liberación de Servicio Social de Medicina	Expedida por la Institución Educativa de Procedencia o Constancia de Terminación de Servicio Social expedida por la Secretaría de Salud o Constancia que certifique que actualmente está realizando su Servicio Social y que haga constar que lo concluirá antes del 15 de febrero de 2020. (3 copias y el original únicamente para cotejo)
8.- Constancia del Internado de Pregrado	Expedida por la Institución de Educación Superior de procedencia, conteniendo la calificación final obtenida (3 copias y el original únicamente para cotejo)
9.- Currículum Vitae	En Síntesis Ejecutiva, máximo 2 cuartilla sin anexar constancias. (3 Originales firmadas con tinta azul)
10.- Carta de Intención o Motivo para cursar la Especialidad Médica seleccionada	Explicando los motivos por los cuales desea realizar la especialidad para la que fue seleccionado. No mayor a una cuartilla (3 originales firmadas en tinta azul)
11.- Dos cartas de recomendación (originales)	No mayor a una cuartilla, debiendo contener nombre, número de teléfono y correo electrónico de quien la firma (Original y 3 copias de cada carta).
12.- En caso de tener experiencia como docente, presentar: Nombramiento, comprobante de antigüedad y/o de pago por parte de la Escuela o Facultad de Medicina	Aplica sólo en caso de tenerlo. (3 copias y el original únicamente para cotejo)
13.- ISSN de la Revista, donde el aspirante haya publicado algún artículo de investigación como autor o coautor	Aplica sólo en caso de tenerlo. (3 copias)
14.- Acta de Nacimiento	



De impresión reciente (no mayor a 3 meses) (2 originales y 4 copias).
15.- Identificación Oficial:
Credencia del IFE, INE o Pasaporte Vigente (3 copias y el original para cotejo).
16.- RFC con Homoclave
Deberá coincidir con toda su documentación, en específico con la información que registraron en el Sistema Nacional de Residencias Médicas al inscribirse (3 copias y el original para cotejo).
17.- CURP (copia y el original únicamente para cotejo)
Es válido únicamente el nuevo formato expedido por la Secretaría de Gobernación, deberá coincidir con toda su documentación, en específico con la información que registraron en el Sistema Nacional de Residencias Médicas al inscribirse (3 copias y el original para cotejo).
18.- Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación
Exclusivamente para aspirantes masculinos (3 copias y el original para cotejo).
19.- Certificado de Salud
Reciente con vigencia no mayor a un mes, expedido por alguna institución oficial de la Secretaría de Salud (Original y 3 copias)
20.- Carta de Antecedentes no penales
Reciente con vigencia no mayor a un mes (Original y 3 copias).
21.- Constancia de No Inhabilitación en la Federación
Trámite interno del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.
22.- Comprobante domiciliario
Reciente con vigencia no mayor a tres meses, en caso de ser de otro Estado de la República deberá actualizarlo a más tardar en el mes de marzo de 2020 (3 copias y original para cotejo) (Original y 3 copias)
23.- Cuenta de Nómina HSBC (EXCLUSIVAMENTE PARA LOS MEDICOS NACIONALES ACEPTADOS)
Aplica únicamente a los Médicos Aceptados Nacionales con beca de la DGCES, carátula donde se describa su nombre, la cuenta bancaria y CLABE interbancaria (3 copias y original para cotejo).